

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5670 *Resolución de 29 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Garrucha (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 221, de 16 de noviembre de 2018, con rectificaciones en los boletines oficiales de la provincia n.º 230, de 29 noviembre de 2018 y n.º 61, de 29 de marzo de 2019, (rectificaciones de errores) se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Funcionario de Carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo y clase C1-22, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Auxiliar Administrativo, Grupo C2- 16, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales personal de Oficios, Peón de Obras y Servicios/Ujjer Vigilante, Grupo E, Nivel 10, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y tablón de anuncios de la Corporación.

Garrucha, 29 de marzo de 2019.–La Alcaldesa, María López Cervantes.